



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2117
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Banco Davivienda S.A
Demandado (s) : Jesús Orlando Castaño Chaverra
Radicación : 76-400-40-89-001-2019-00283-00

La Unión Valle, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, quien informa que la casa de habitación no ocasiona frutos civiles y que se encuentra en regular estado de conservación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8796352de82fe30eccf79c1712e82790174472378fa0d4c160aadd7896db756b**

Documento generado en 05/08/2022 03:31:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**